



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

EXPEDIENTE N° 2251/03

N° 1210 /2003

sg

Buenos Aires, 1^o de Julio de 2003.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la solicitud de formularios para el sistema informático instalado en la Dirección de Bibliotecas del Alto Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 obra la solicitud efectuada por el Área de Informática del Tribunal, adjuntándose a fs. 1/3 presupuestos de distintas casas del ramo, a partir de los cuales manifiesta que el de la firma "Gráfica San Agustín" resulta el de menor precio equitativo a valores de mercado (conf. fs. 3).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 5 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003.

Que el procedimiento encuadra en lo normado en los artículos 56, inciso 3°, apartado a) y 62, inciso 10° de la reglamentación del Capítulo VI de la ley de Contabilidad.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante resolución n° 3398/98,
SE RESUELVE:

1°) Contratar con la firma "GRAFICA SAN AGUSTIN" la adquisición de formularios para el sistema informático instalado en la Dirección de Bibliotecas del Alto Tribunal, por la suma total de pesos mil doscientos siete con cincuenta y ocho centavos (\$ 1.207,58.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 3 y 9.

2°) Imputar el gasto resultante conforme la reserva de fondos efectuada a fs. 5 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

Cr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION